



DINÁMICAS DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS (2017-18)

DATOS GENERALES

Código 33030

Créditos ECTS 6

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA	ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Contexto de la asignatura

Esta asignatura se incluye en 3º curso del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. Se trata de una asignatura básica dentro del plan de aprendizaje del alumno matriculado y fundamental para que el alumnado adquiera destrezas del análisis regional. La asignatura pertenece al área de conocimiento de Análisis Geográfico Regional y pretende mostrar una moderna interpretación de la diversidad territorial de nuestro país.

OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

- Profundizar en los criterios, métodos y escala de regionalización.
- Saber deducir los actores y los procesos que articulan los espacios regionales a diversas escalas.
- Conseguir un conocimiento regional de grandes ámbitos geográficos a escala de España y de las Comunidades Autónomas.
- Ser capaz de determinar y analizar la existencia de desigualdades y desequilibrios territoriales.

Objetivos específicos aportados por el profesorado

- Valorar el uso de la región como unidad de análisis territorial
- Entender la diversidad regional española y su complejo encaje en el marco de la organización política establecida por la Constitución de 1978. Estudio de caso de Euskadi y Cataluña
- Comprender la integración de las regiones españolas en el contexto europeo y la consideración de la UE hacia ellas. Analizar los criterios de regionalización de la UE.

CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

Tema 1.-La región, elemento básico del análisis territorial.

Tema 2.-La organización del territorio español: regiones, naciones, autonomías. Europa y la regionalización de España

Tema 3.-Los grandes conjuntos regionales: la periferia mediterránea (Cataluña, C. Valenciana, Murcia, Baleares)

Tema 4.-Los grandes conjuntos regionales: El arco atlántico (Euskadi, Cantabria, Asturias y Galicia)

Tema 5.-Los grandes conjuntos regionales. Andalucía

Tema 6.-Los grandes conjuntos regionales. Madrid, región y área metropolitana.

Tema 7.-Los grandes conjuntos regionales: La España interior (Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura)

Tema 8.-Los grandes conjuntos regionales: El valle del Ebro (Navarra, La Rioja, Aragón)

Tema 9.-Los grandes conjuntos regionales: Canarias y las ciudades autónomas

REFERENCIAS BÁSICAS:

-GÓMEZ MENDOZA, J., LOIS GONZÁLEZ, R.C. y NEL - LO COLOM, O (2013) Repensar el Estado: crisis económica, conflictos territoriales e identidades políticas en España. Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela. 194 p.

-FARINÓS DASÍ, J. (Coord.)(2002): Geografia regional d'Espanya. Una nova geografia per a la planificació i el desenvolupament regional; Publicacions de la Universitat de València; Valencia.

-FLORISTÁN, A. (1988): España, país de contrastes geográficos naturales. Madrid. Síntesis.

GARCÍA ALVARADO, J. M^a y SOTELO NAVALPOTRO, J. A. (coords.) (1999): La España de las Autonomías. Madrid. Síntesis.

-SOUTO GONZÁLEZ, X.M. y otros (1999): Geografía de España: los territorios de España desde la autonomía local a la Unión Europea. Valencia, Nau Llibres.

-UGI (2000): Vivir la diversidad en España. Aportación Española al XXIX Congreso de la Unión Geográfica Internacional, Seúl'2000; Asociación de Geógrafos Españoles (AGE); Caja Duero-Obra Social y Cultural- Real Sociedad Geográfica; Madrid.

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS:

-AJA, E. (1999): El estado autonómico: federalismo y hechos diferenciales, Alianza, Madrid.

-ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES (2002): Región y Geografía Regional. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, nº 32.

-BIELZA, V. (coord.) (1989): Territorio y Sociedad en España. Madrid. Taurus.

-BOSQUE, J. y J. VILA (dirs.) (1989-92): Geografía de España. Barcelona. Planeta.

-CEOTMA (Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente) (1980): Divisiones territoriales en España. MOPU. Monografía nº 3. Madrid.

-COMISIÓN EUROPEA (2007): Crecimiento de las regiones, desarrollo de Europa: Cuarto Informe sobre cohesión económica y social. 200 pp. Publ. UE, Luxemburgo

-FERNÁNDEZ CUESTA, G. & QUIRÓS LINARES, Fr. (Coord.) (2011): Atlas Temático de España. IV Tomos. Ed. NOBEL, Oviedo.

-GARCÍA BALLESTEROS, A. y POZO RIVERA, E. (1995): Los desequilibrios socioeconómicos en la España de las Autonomías, Masson, Barcelona.

-GARCÍA DELGADO, J. L. (Coord.) (1999): España, economía ante el siglo XXI. Madrid, Espasa Calpe.

-GIL OLCINA, A. y GÓMEZ MENDOZA, J. (2001). Geografía de España, Ariel, Barcelona.

-INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL (2010): Atlas Nacional de España 1986-2008. Grupos Temáticos. Edición facsímil digital. C. N. I. Cartográfica, Madrid.

-JIMÉNEZ BLANCO, MARTÍNEZ SIMANCAS, J (1997): El Estado de las Autonomías. Centro de Estudios "Ramón Areces", 4 tomos, Madrid.

-MÉNDEZ, R. y MOLINERO, F. (Coord.) (1993): Geografía de España. Barcelona, Ed. Ariel.

-MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, R. y Rodríguez Gutiérrez, F. (2005): Geografía de Asturias. Barcelona, Ed. Ariel.

ENLACES WEB:

<http://www.age-geografia.es/>

http://www.060.es/060_Home/GuiaEstado/WebsPublicas/ComunidadesAutonomas/ComunidadAutonomaDeAndalucia.html

http://www.060.es/060_Home/GuiaEstado/WebsPublicas/ComunidadesAutonomas/ComunidadAutonomaDeAragon.html

http://www.060.es/060_Home/GuiaEstado/WebsPublicas/ComunidadesAutonomas/ComunidadAutonomaDeAsturias.html

http://www.060.es/060_Home/GuiaEstado/WebsPublicas/ComunidadesAutonomas/ComunidadAutonomaDeIllesBalears.html

http://www.060.es/060_Home/GuiaEstado/WebsPublicas/ComunidadesAutonomas/ComunidadAutonomaDeCanarias.html

http://www.060.es/060_Home/GuiaEstado/WebsPublicas/ComunidadesAutonomas/ComunidadAutonomaDeCantabria.html

http://www.060.es/060_Home/GuiaEstado/WebsPublicas/ComunidadesAutonomas/ComunidadAutonomaDeCastilla-LaMancha.html



<http://www.060.es/060>

[_Home/GuiaEstado/WebsPublicas/ComunidadesAutonomas/ComunidadAutonomaDeCastillaYLeon.html](http://www.060.es/060_Home/GuiaEstado/WebsPublicas/ComunidadesAutonomas/ComunidadAutonomaDeCastillaYLeon.html)

http://www.060.es/060_Home/GuiaEstado/WebsPublicas/ComunidadesAutonomas/ComunidadAutonomaDeCatalunya.html

<http://www.060.es/060>

[_Home/GuiaEstado/WebsPublicas/ComunidadesAutonomas/ComunidadAutonomaDeExtremadura.html](http://www.060.es/060_Home/GuiaEstado/WebsPublicas/ComunidadesAutonomas/ComunidadAutonomaDeExtremadura.html)

http://www.060.es/060_Home/GuiaEstado/WebsPublicas/ComunidadesAutonomas/ComunidadAutonomaDeGalicia.html

http://www.060.es/060_Home/GuiaEstado/WebsPublicas/ComunidadesAutonomas/ComunidadAutonomaDeMadrid.html

http://www.060.es/060_Home/GuiaEstado/WebsPublicas/ComunidadesAutonomas/ComunidadAutonomaDeMurcia.html

http://www.060.es/060_Home/GuiaEstado/WebsPublicas/ComunidadesAutonomas/ComunidadAutonomaDeNavarra.html

http://www.060.es/060_Home/GuiaEstado/WebsPublicas/ComunidadesAutonomas/ComunidadAutonomaDeIPaisVasco.html

http://www.060.es/060_Home/GuiaEstado/WebsPublicas/ComunidadesAutonomas/ComunidadAutonomaDeLaRioja.html

http://www.060.es/060_Home/GuiaEstado/WebsPublicas/ComunidadesAutonomas/ComunidadAutonomaDeLaRioja.html

http://www.060.es/060_Home/GuiaEstado/WebsPublicas/ComunidadesAutonomas/CiudadAutonomaDeCeuta.html

http://www.060.es/060_Home/GuiaEstado/WebsPublicas/ComunidadesAutonomas/CiudadAutonomaDeMelilla.html

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

- COMETER HASTA TRES FALTAS DE ORTOGRAFÍA PODRÁ SUPONER UNA REDUCCIÓN DE UN 20% EN LA CALIFICACIÓN FINAL, Y COMETER MÁS DE 4 FALTAS, EN FUNCIÓN DEL NÚMERO Y DE SU GRAVEDAD, REPROBAR O INVALIDAR CUALQUIERA DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN REALIZADAS.
- LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES A REALIZAR EN EL AULA Y LOS TRABAJOS INDIVIDUALES O EN GRUPO NO PODRÁN SER RECUPERABLES EXCEPTO CASOS DE FUERZA MAYOR.
- PARA CALCULAR LA CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA SE PONDERARÁ LA NOTA OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN CONTINUA Y EN LA PRUEBA FINAL. SÓLO SE REALIZARÁ ESTA PONDERACIÓN SI LA NOTA OBTENIDA EN LA PRUEBA FINAL ES IGUAL O SUPERIOR A 4 PUNTOS.
- LA NOTA OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN CONTINUA ÚNICAMENTE TENDRÁ VALIDEZ EN LAS CONVOCATORIAS CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2017-18.

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
EXAMEN FINAL	<p>CRITERIO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CONOCER Y MANEJAR ADECUADAMENTE LOS CONCEPTOS, CATEGORÍAS Y TEMAS DE LA ASIGNATURA. 2. CONOCER Y ANALIZAR LOS ELEMENTOS DEL TERRITORIO Y LOS PROCESOS DE CAMBIO 3. RECOPIRAR Y SINTETIZAR INFORMACIÓN DIVERSA EN TORNO A TEMAS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA. 4. CONTEXTUALIZAR Y APLICAR LAS METODOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL GRADO 5. UTILIZAR UN DISCURSO ESCRITO Y/O ORAL COHERENTE, CLARO Y CORRECTO. <p>OBSERVACIONES:</p> <p>-PRUEBA ESCRITA A REALIZAR EN LAS FECHAS OFICIALES ESTABLECIDAS POR LA FACULTAD.</p>	Realización de una prueba final valorativa de las competencias y contenidos aprendidos por el alumnado en el desarrollo de la asignatura	50



<p>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE</p>	<p>CRITERIO: 1. RECOPIRAR Y SINTETIZAR INFORMACIÓN DIVERSA EN TORNO A TEMAS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA. 5. UTILIZAR UN DISCURSO ESCRITO Y/O ORAL COHERENTE, CLARO Y CORRECTO. 6. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES</p> <p>OBSERVACIONES: -10% ENTREGA DE TRABAJOS PRÁCTICOS POR ESCRITO (RESUMEN DE ARTÍCULOS, ETC.). NO SE CONSIDERA RECUPERABLE. SE MANTENDRÁ LA CALIFICACIÓN PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE EVALUACIÓN. -20% ELABORACIÓN DE UNA PRESENTACIÓN EN EL AULA SOBRE ALGÚN ASPECTO DE UNA REGIÓN ESPAÑOLA. NO SE CONSIDERA RECUPERABLE. SE MANTENDRÁ LA CALIFICACIÓN PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE EVALUACIÓN</p>	<p>Actividades académicamente dirigidas</p>	<p>30</p>
<p>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE</p>	<p>CRITERIO: 5.UTILIZAR UN DISCURSO ESCRITO Y/O ORAL COHERENTE, CLARO Y CORRECTO. 6. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES</p> <p>OBSERVACIONES: -ASISTENCIA A LAS CLASES (10%) -PARTICIPACIÓN EN LOS DEBATES QUE SE PUEDAN SUSCITAR TANTO EN LAS CLASES TEÓRICAS COMO EN LOS SEMINARIOS (10%)</p>	<p>Participación en las actividades formativas presenciales</p>	<p>20</p>

